

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

Guadalajara, Jalisco, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día trece de junio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde número mil doscientos veinte, Colonia Miraflores de esta Ciudad, de conformidad con los artículos 24 fracción V, 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del mismo modo el 30 y 32 del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a la **Lic. Ana Lilia Mosqueda González**, en su carácter de Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, al **Lic. José de Jesús Segura de León**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y al **Mtro. Iván Valdez Rojas**, como Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia, también se encontró presente con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

Lic. Ana Lilia Mosqueda González, Presidenta del Comité de Transparencia: Buenas tardes, agradezco la presencia de todos ustedes, conforme a lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día trece de junio de dos mil diecinueve, vamos a dar inicio a la décima tercera sesión con carácter de extraordinaria de este Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, por lo que le pido al Secretario tome la asistencia y verifique la existencia del quórum legal necesario para esta sesión.-----

Lic. José de Jesús Segura de León, Secretario del Comité de Transparencia: En seguida Presidenta, buenas tardes a todos, para efectos de esta sesión hago constar que se encuentran presentes los tres miembros del Comité de Transparencia de este

Sujeto Obligado, por lo que existe el quórum para su realización. También informo que concurre a la presente sesión con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

Presidenta del Comité: En vista de lo anterior, **declaro formalmente instalada** la Décima Tercera Sesión del Comité de Transparencia, misma que tiene el carácter de extraordinaria, por lo que pido al Secretario dar lectura al orden día que tenemos para esta sesión.-----

Secretario del Comité: En seguida, el proyecto de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: -----

Primer Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. [REDACTED], ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/034/2019.-----

Segundo Punto.- Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por el C. [REDACTED], ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/036/2019.-----

Tercer Punto.- Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.-----
Es todo Presidenta.-----

Presidenta del Comité: Gracias Secretario, está a su consideración de los presentes el proyecto del orden del día. Si no hay intervenciones le pido Secretario que consulte si se aprueba el mismo.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobado por **unanimidad** el orden del día.-----

Presidenta del Comité: Muchas gracias Secretario inicie el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: El **Primer punto** del orden del día, corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por la C. [REDACTED], ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/034/2019.**-----

Presidenta del Comité: Gracias, con la finalidad de poder abordar este punto del

orden del día, le pido al Secretario que dé cuenta de los antecedentes que versan sobre el expediente **ARCO/034/2019**.-----

Secretario del Comité: Claro que si, en primera instancia les comento que el día treinta de mayo del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía INFOMEX, por parte de la C. **FÉLIX Á. ARAÚZ**, la cual se registró con el folio interno **ARCO/034/2019**, la cual expresa en “...**Solicito copia certificada de mi contrato individual de trabajo de base, con el número 663. Numero de empleado**

GÉZAR Á. ARAÚZ ...”, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que al cumplir con ellos, el día cuatro de junio se admitió la solicitud, y a su vez se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/567/2019**, informa que no cuenta con un contrato individual de trabajo, pero que si cuenta con un nombramiento donde se desprende la base de la solicitante, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por la C. **FÉLIX Á. ARAÚZ**, conforme a lo estipulado en los artículos 60 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

Presidenta del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho **ARCO/034/2019**, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidenta del Comité: En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al C. **FÉLIX Á. ARAÚZ** lo resuelto por este Comité de Transparencia, así mismo, previo a la entrega, deberá realizar el pago correspondiente de las copias certificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio dos mil diecinueve, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: el **Segundo Punto** del Orden del Día corresponde **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por el C. **FÉLIX Á. ARAÚZ****

FÉO|ã ã æã|, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/036/2019.-----

Presidenta del Comité: Gracias, Secretario haga favor de dar cuenta sobre el expediente dicho.-----

Secretario del Comité: Enseguida Presidenta, esta solicitud fue recibida el día cuatro de junio del año en curso, vía física, de parte del C. **FÉO|ã ã æã|**, la cual se registró con el folio interno ARCO/036/2019, donde solicita "...**Solicito copias de mi contrato individual último firmado con numero de empleado GÈ**...", cumpliendo con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, se admite el día siete de junio, por lo que se requirió a la Dirección de Recursos Humanos informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando DRH/588/2019, precisa que si cuenta con el documento solicitado, por lo anterior señalado, se propone a los miembros de este Comité de Transparencia resolver de manera **procedente** la solicitud del documento solicitado por el C. **FÉO|ã ã æã|**, conforme a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.-----

Presidenta del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes la propuesta del Secretario del Comité. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar procedente la solicitud de derecho ARCO mencionada, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidenta del Comité: En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al C. **FÉO|ã ã æã|** lo resuelto por este Comité de Transparencia, y se realicen las gestiones para la entrega de dichos documentos, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: el Tercer Punto del Orden del Día corresponde en la Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.-----

Presidenta del Comité: Al no haber más puntos por resolver, procedo a dar por clausurada la sesión del Comité de Transparencia, por lo que pongo a su consideración

